Informe del Comité de Evaluación L.C.D. N° 006/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURIANUAL 2021 Y 2022 - ID Nº 391.517.

San Lorenzo, 20 de mayo de 2021.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación de los Oferentes que han participado del Llamado en la modalidad de LCD N° 006/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURINAUAL 2021 Y 2022 – ID Nº 391.517.**

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por los Oferentes.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Carta de Invitación y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 006/2021.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 006/2021:

Nombre de la Firma.	Correo Electrónico	Lotes Ofertados	Precio Total (IVA incluido).
OTC S.A.	patricia@otc.com.py	Lote 2	52.046.940
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	datasys@data.com.py	Lote 3	120.718.200
LG TRADING de LOURDES GIMENEZ	Lgtrading_79@hotmail.com	Lote 1	33.026.000
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	licitaciones@guaira.com.py	Lote 2	60.823.370
COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	Cesar.ortiz@cofimaticas.com	Lote 1	37.345.000

Observación: *El representante de la empresa PAPELERA GUAIRÁ menciona que la empresa OTC S.A. Presenta de forma deficiente la Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Renta, Ley 6355/19 no ajustándose a lo solicitado para sociedades, tampoco presenta Acción de Inconstitucionalidad para avalar la presentación eficiente.-*

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Carta de Invitación se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 004/2021.

3.1) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	OTC S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	LG TRADING de LOURDES GIMENEZ	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C	C	C	C
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	C	C	C	C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	-----	C	C	C	----
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	-----	----	----	----	----
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	-----	**C** **Obs.: A.I. Nº 194 del 08/06/2020 , A.I. Nº 195 del 08/2020, A.I. Nº 2017 del 24/11/2020 y A.I. Nº 2018 del 24/11/2020**	C	C	----
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	-----	C	C	C	----
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	-----	C	C	C	----

A modo de aclaración, la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** en el punto Nº 5 del precedente cuadro, presenta A.I. (Acción de Inconstitucionalidad).

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	OTC S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	LG TRADING de LOURDES GIMENEZ	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	-----	C	C	C	-----
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	-----	C	C	C	-----
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	-----	C	C	C	-----
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-----	C	C	C	-----

Observaciones: con respecto a la Empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.** se le ha solicitado por medio de nota de aclaración documentos (***ver punto Nº 3.1.1.2 del presente informe***) emplazándolo hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente. La misma envía los documentos vía correo electrónico el día 12 de mayo a las 09:58 hs., es decir, **EXTEMPORÁNEAMENTE,** motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta y ya no se la evaluará en los puntos subsiguientes. Cabe mencionar que en la nota remitida por la Convocante en el punto Nº 2 se le solicita se expida en relación a la Declaración Jurada con Nº de Registro 5084 presentada en su oferta, en atención a la observación asentada en el Acta de Apertura y de la cual no se ha expedido.-

Con respecto a la Empresa **COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.** se le ha solicitado por medio de nota de aclaración documentos (***ver punto Nº 3.1.1.2 del presente informe***)

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

emplazándolo hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente. La misma no ha presentado ningún tipo de documento, motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta y ya no evaluará en los puntos subsiguientes.-

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, la cual se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, los oferente presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** todas las Empresas **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentra subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

O.T.C. S.A.

1. CARLOS FRIEDMAN G.– C.I. Nº 646.088: no aparecen datos en el SINARH.
2. GILDA MACIEL - C.I. Nº 3.789.870: no aparecen datos en el SINARH.
3. DAVID OZORIO - C.I. Nº 3.796.677: no aparecen datos en el SINARH.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

1. JOSE FLECHA COSP – C.I Nº 698.987: no aparecen datos en el SINARH.
2. SERGIO PEREZ BENITEZ - C.I. Nº 394.226: aparecen datos arrojados por el SINARH, como CONTRATADO en el Ministerio de Hacienda en el periodo 01/07/2004 – 30/06/2007.-
3. HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR - C.I. Nº 2.359.981: no aparecen datos en el SINARH.
4. MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ - C.I. Nº 509.529: no aparecen datos en el SINARH.
5. JOSE LUIS COSP - C.I. Nº 285.054: no aparecen datos en el SINARH.
6. ROCIO FLECHA - C.I. Nº 619.911: no aparecen datos en el SINARH.
7. MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA - C.I. Nº 232.968: no aparecen datos en el SINARH.
8. PABLO SANTACRUZ - C.I. Nº 980.527: aparecen datos arrojados por el SINARH, como CONTRATADO en el Ministerio de Industria y Comercio en el periodo 24/01/2019 – 24/04/2019 y como CONTRATADO en el Ministerio de Hacienda en el periodo 01/07/2009 – 31/12/2009.-
9. CARMEN DE SANTACRUZ - C.I. Nº 440.169: no aparecen datos en el SINARH.
10. MARIA FERNANDA COSP - C.I. Nº 3.528.758: no aparecen datos en el SINARH.
11. ANA INES COSP DE CAÑETE - C.I. Nº 1.405.123: aparecen datos arrojados por el SINARH, como DOCENTE en la Universidad Nacional de Asunción en el periodo 01/03/2011 – 01/01/2021, se ha consultado a la Dirección de Recursos Humanos de la Institución y se ha corroborado que no pertenece al plantel docente ni del funcionariado administrativo de la convocante. Además, cabe mencionar también que **"Teniendo en cuenta la Ley Nº**

P/A

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", en su art. Nº 2, inc. (f) se exceptúa a los docentes de la Universidad Nacional".

12. DIEGO LUIS COSP - C.I. Nº 1.256.433: no aparecen datos en el SINARH.
13. JAVIER SANTIAGO COSP - C.I. Nº 442.643: aparecen datos arrojados por el SINARH, como CONTRATADO en el Ministerio de Hacienda en el periodo 20/11/2008 – 23/07/2010.-
14. FEDERICO JUAN COSP - C.I. Nº 582.478: no aparecen datos en el SINARH.
15. DIETER RIENSBERG - C.I. Nº 1.005.948: no aparecen datos en el SINARH.
    CELSO MOREIRA LOPEZ - C.I. Nº 607.984: aparecen datos arrojados por el SINARH, como CONTRATADO en el Ministerio de Educación y Culto en el periodo 01/04/2013 – 31/12/2013.-

LG TRADING

1. LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO – C.I Nº 3.484.327: no aparecen datos en el SINARH.

PAPELERA GUAIRA S.A.

1. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ – C.I Nº 2.333.596: no aparecen datos en el SINARH.
2. GUILLERMO DELFIN TOLEDO LÓPEZ - C.I. Nº 3.020.794: no aparecen datos en el SINARH.
3. JANETTE JAZMÍN TOLEDO LÓPEZ - C.I. Nº 3.312.465: no aparecen datos en el SINARH.
4. NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI - C.I. Nº 503.840: no aparecen datos en el SINARH.

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes: se ha remitido notas de aclaraciones a cada uno de los oferentes, en los cuales se les solicita:

1. COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.:

1) A fin de poder realizar la evaluación del Art. 40, Ley 2051/2003, se solicita una lista de Socios y Apoderados de la empresa (Nombre completo y Número de Cédula de Identidad);
2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;
3) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19;
4) Certificado de cumplimiento tributario;
5) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente;
6) Autorización del Fabricante para la marca HP;
7) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems Nº 1, 18, 19, 21, 22 y 24 del Lote Nº 1, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en la Carta de Invitación; y
8) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente año.

No ha presentado ningún tipo de documento, motivo por el cual se DESCALIFICA SU OFERTA y ya no se lo evaluará en los puntos subsiguientes.

2. OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.:

1) A fin de poder realizar la evaluación del Art. 40, Ley 2051/2003, se solicita una lista de Socios y Apoderados de la empresa (Nombre completo y Número de Cédula de Identidad);
2) Con respecto a la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 006/2021 que textualmente dice ***"El representante de la empresa PAPELERA GUAIRÁ menciona que la empresa OTC S.A. Presenta de forma deficiente la Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Renta, Ley 6355/19 no ajustándose a lo solicitado para sociedades, tampoco presenta Acción de Inconstitucionalidad para avalar la presentación eficiente."***, se solicita se expida en relación a la Declaración Jurada con Nº de Registro 5084 presentada en su oferta;
3) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente; y

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

4) Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem Nº 1 del Lote Nº 2, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en la Carta de Invitación; y
5) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente año.

La misma envía los documentos vía correo electrónico el día 12 de mayo a las 09:58 hs., es decir, **EXTEMPORÁNEAMENTE,** motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta y ya no se la evaluará en los puntos subsiguientes. Además, cabe mencionar que en la nota remitida por la Convocante en el punto Nº 2) se le solicita se expida en relación a la Declaración Jurada con Nº de Registro 5084 presentada en su oferta, en atención a la observación asentada en el Acta de Apertura y de la cual no se ha expedido.-

3. DATASYSTEMS S.A.E.C.A.:

1) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems Nº 1, 2, 4 y 5 del Lote Nº 3, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en la Carta de Invitación.
2) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente año.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

4. LG TRADING de LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO:

1) Autorización del fabricante para la marca HP;
2) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 22, 23 y 24 del Lote Nº 1, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en la Carta de Invitación; y
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente año.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

5. PAPELERA GUAIRA S.A.

1) A fin de poder realizar la evaluación del Art. 40, Ley 2051/2003, se solicita una lista de Socios y Apoderados de la empresa (Nombre completo y Número de Cédula de Identidad);
2) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem Nº 10 del Lote Nº 2, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en la Carta de Invitación; y
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 09:00 hs. del día miércoles 12 de mayo del corriente año.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Oferente.	Calificación para la parte legal.
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	**NC - DESCALIFICADO**
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**C**
LG TRADING de LOURDES GIMENEZ	**C**
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	**C**
COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	**NC – DESCALIFICADO**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 Capacidad financiera. NO APLICA.-

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.3 Experiencia requerida. NO APLICA.-

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.4 Capacidad técnica. NO APLICA.-

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.5 Evaluación de las Especificaciones Técnicas en base a catálogos, anexos técnicos o folletos.

Nombre de la Firma.	Oferta.
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**C**
LG TRADING de LOURDES GIMENEZ	**C**
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	**C**
COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	-----

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.6 Criterio de desempate de ofertas: NO APLICA, ya que no existe igualdad en precios.-

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más

P/A

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 2567/2016.

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios no se observa ningún error aritmético en las ofertas de las Empresas que hasta este punto han calificado.

Con respecto al análisis de precios ofertados establecido en la Carta de Invitación, se procedió a la solicitud de desglose de precios según el punto "**3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los oferentes**", del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

LOTE NRO: 1

CARTUCHO PARA IMPRESORAS DE LA MARCA HP.

			LG TRADING DE LOURDES E. GIMENEZ BAREIRO		COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio unitario ofertado**	**75≤ % ≤115**	**Precio unitario ofertado**	**75≤ % ≤115**
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	495.000	419.000	84,65	575.000	116,16
2	Tóner para impresora negro (original/compatible)	490.000	419.000	85,51	495.000	101,02
3	Tóner para impresora negro (original/compatible)	510.000	415.000	81,37	495.000	97,06
4	Tóner para impresora negro (original/compatible)	470.000	400.000	85,11	471.000	100,21
5	Tóner para impresora negro (original/compatible)	520.000	380.000	73,08	470.000	90,38
6	Tóner para impresora color (original/compatible)	520.000	380.000	73,08	485.000	93,27
7	Tóner para impresora color (original/compatible)	520.000	380.000	73,08	535.000	102,88
8	Tóner para impresora color (original/compatible)	650.000	380.000	58,46	535.000	82,31
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	650.000	320.000	49,23	535.000	82,31
10	Tóner para impresora color (original/compatible)	650.000	320.000	49,23	625.000	96,15
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	650.000	320.000	49,23	625.000	96,15
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	650.000	320.000	49,23	625.000	96,15
13	Tóner para impresora negro (original/compatible)	560.000	420.000	75,00	535.000	95,54
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	550.000	420.000	76,36	418.000	76,00
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	780.000	490.000	62,82	675.000	86,54
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	490.000	380.000	77,55	425.000	86,73

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

17	Tóner para impresora negro (original/compatible)	485.000	380.000	78,35	415.000	85,57
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	150.000	148.000	98,67	475.000	316,67
19	Tóner para impresora color (original/compatible)	160.000	180.000	112,50	210.000	131,25
20	Tóner para impresora negro (original/compatible)	160.000	148.000	92,50	170.000	106,25
21	Tóner para impresora color (original/compatible)	165.000	180.000	109,09	210.000	127,27
22	Tóner para impresora negro (original/compatible)	120.000	80.000	66,67	185.000	154,17
23	Tóner para impresora color (original/compatible)	120.000	80.000	66,67	95.000	79,17
24	Tóner para impresora negro (original/compatible)	180.000	1.800.000	1.000,00	95.000	52,78

LOTE NRO: 2

TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA KYOCERA.

			O.T.C. S.A.		PAPELERA GUAIRA S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio unitario ofertado**	**75≤ % ≤115**	**Precio unitario ofertado**	**75≤ % ≤115**
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.180.200	842.160	71,36	984.225	83,39
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	770.640	624.360	81,02	729.685	94,69
3	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.104.000	943.800	85,49	1.103.000	99,91
4	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.055.160	994.620	94,26	1.162.400	110,16
5	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.068.000	972.840	91,09	1.136.950	106,46
6	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	1.041.600	972.840	93,40	1.136.950	109,15
7	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	1.065.600	972.840	91,30	1.136.950	106,70
8	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	1.065.600	972.840	91,30	1.136.950	106,70
9	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	642.000	617.100	96,12	721.000	112,31
10	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.068.000	1.219.680	114,20	1.425.000	133,43

LOTE NRO: 3

TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON

			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio unitario ofertado**	**75≤ % ≤115**
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	457.200	1.134.039	248,04
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	457.200	1.134.039	248,04
3	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	457.200	455.499	99,63

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

4	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	457.200	919.770	201,17
5	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	457.200	1.134.039	248,04

4.1 Análisis de precios:

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **75≤ % ≤115** que se visualiza en el cuadro precedente, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 75 ó menor o igual a 75 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 1890/2020 art.4 APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".***

Con respecto a la explicación solicitada a los oferentes para los precios ofertados, se detalla a continuación sólo los oferentes que no han sido descalificados:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

LOTE N° 3										
Item	Precio Costo FOB Gs.	Flete y Despacho Aduanero Gs.	Costos de Comercialización Gs.	Costos de Logística Gs.	Costos Financieros Gs.	Sub-Total Gs.	Rentabilidad Gs.	Sub-Total Gs.	IVA Gs.	Total Unitario Gs.
1	644.341	193.302	22.552	19.330	22.552	902.077	128.868	1.030.945	103.094	1.134.039
2	644.341	193.302	22.552	19.330	22.552	902.077	128.868	1.030.945	103.094	1.134.039
4	522.597	156.779	18.291	15.678	18.291	731.636	104.519	836.155	83.615	919.770
5	644.341	193.302	22.552	19.330	22.552	902.077	128.868	1.030.945	103.094	1.134.039

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

LG TRADING de LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO:

Lote Nº 1

ITEM	GASTO	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTO	COSTO	TOTAL
	ADMINISTRATIVO					
5	2.500	2.500	47.728	27.272	300.000	380.000
6	2.500	2.500	47.728	27.272	300.000	380.000
7	2.500	2.500	47.728	27.272	300.000	380.000
8	2.500	2.500	47.728	27.272	300.000	380.000
9	2.500	2.500	42.273	22.727	250.000	320.000
10	2.500	2.500	42.273	22.727	250.000	320.000
11	2.500	2.500	42.273	22.727	250.000	320.000
12	2.500	2.500	42.273	22.727	250.000	320.000
15	2.500	2.500	48.636	36.364	400.000	490.000
22	2.500	2.500	20.455	4.545	50.000	80.000
23	2.500	2.500	20.455	4.545	50.000	80.000
24	2.500	2.500	158.636	136.364	1.500.000	1.800.000

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

P/A

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

PAPELERA GUIRA S.A.:

					IVA incluido	IVA incluido	1+2		3+4 IVA incluido
					1	2	3	4	5
ITEM	Precio unitario (IVA incluido)	menos 25%	referencial	más 15%	COSTO DE MERCADERIA	20% GASTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL COSTOS	PORCENTAJE DE RENTABILIDAD 13 %	PRECIO UNITARIO FINAL DE VENTA
10	1.425.000	- 801.000	1.068.000	1.228.200	1.050.885	210.177	1.261.062	163.938	1.425.000

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

5)EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO MONTO DE OFERTAS:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicadas más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1

Nombre de la Firma.	CAPACIDAD LEGAL	ANÁLISIS DE PRECIOS	Especificaciones Técnicas.	Precio Total (IVA incluido).
1. **LG TRADING de LOURDES ELIZABERTH GIMÉNEZ BAREIRO.**	C	C	C	**33.026.000**
2. COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.	**DESCALIFICADO**			

LOTE Nº 2

Nombre de la Firma.	CAPACIDAD LEGAL	ANÁLISIS DE PRECIOS	Especificaciones Técnicas.	Precio Total (IVA incluido).
1. **PAPELERA GUIRÁ S.A.**	C	C	C	**60.823.370**
2. OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	**DESCALIFICADO**			

LOTE Nº 3

Nombre de la Firma.	CAPACIDAD LEGAL	ANÁLISIS DE PRECIOS	Especificaciones Técnicas.	Precio Total (IVA incluido).
1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	C	C	C	**120.718.200**

LOTE Nº 4

Nombre de la Firma.	CAPACIDAD LEGAL	ANÁLISIS DE PRECIOS	Especificaciones Técnicas.	Precio Total (IVA incluido).
No posee oferta alguna.				

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Cabe mencionar en este punto sobre el **Margen de Preferencia local,** a lo cual, **todos los oferentes pertenecen al territorio departamental de la Convocante,** sin embargo, **NO APLICA** al presente llamado, ya que en la Carta de Invitación se establece ***"Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará LA OFERTA DE SERVICIOS de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante,*** por lo que claramente la normativa aplica sólo para Contratación de Servicios.

Con respecto al **Certificado de Producto y Empleo Nacional** se ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio sobre la emisión del CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL respecto a los oferentes participantes del presente proceso licitatorio, y de los cuales no se ha encontrado ningún registro.

Cabe mencionar en este punto que se ha procedido al ajuste de cantidades en base a la disponibilidad presupuestaria sólo en los ítems detallados a continuación:

LOTE NRO: 1

CARTUCHO PARA IMPRESORAS DE LA MARCA HP.

						LG TRADING DE LOURDES E. GIMENEZ BAREIRO			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad solicitada**	**Cantidad ajustada**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	8	4	HP	JAPÓN	419.000	1.676.000
2	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	HP	JAPÓN	419.000	838.000
3	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	HP	JAPÓN	415.000	830.000
4	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	HP	JAPÓN	400.000	800.000
5	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	380.000	1.520.000
6	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	380.000	1.520.000
7	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	380.000	1.520.000
8	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	380.000	1.520.000
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	320.000	1.280.000
10	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	320.000	640.000

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

11	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	320.000	640.000
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	320.000	640.000
13	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	HP	JAPÓN	420.000	840.000
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	420.000	1.680.000
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	490.000	980.000
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	380.000	760.000
17	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	2	HP	JAPÓN	380.000	760.000
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	8	4	HP	JAPÓN	148.000	592.000
19	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	2	HP	JAPÓN	180.000	360.000
20	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	4	HP	JAPÓN	148.000	592.000
21	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	HP	JAPÓN	180.000	360.000
22	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	6	HP	JAPÓN	80.000	480.000
23	Tóner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	3	HP	JAPÓN	80.000	240.000
24	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	HP	JAPÓN	1.800.000	7.200.000
								Precio Total	**28.268.000**

LOTE NRO: 2

TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA KYOCERA.

						PAPELERA GUAIRA S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad solicitada**	**Cantidad ajustada**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	7	6	KYOCERA	JAPONESA	984.225	5.905.350
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	7	6	KYOCERA	JAPONESA	729.685	4.378.110
3	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	6	KYOCERA	JAPONESA	1.103.000	6.618.000

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

4	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	3	KYOCERA	JAPONESA	1.162.400	3.487.200
5	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	4	KYOCERA	JAPONESA	1.136.950	4.547.800
6	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	4	KYOCERA	JAPONESA	1.136.950	4.547.800
7	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	4	KYOCERA	JAPONESA	1.136.950	4.547.800
8	Tóner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	4	KYOCERA	JAPONESA	1.136.950	4.547.800
9	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	4	KYOCERA	JAPONESA	721.000	2.884.000
10	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	6	KYOCERA	JAPONESA	1.425.000	8.550.000
								Precio Total	**50.013.860**

LOTE NRO: 3

TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad solicitada**	**Cantidad ajustada**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	6	CANON	JAPÓN	1.134.039	6.804.234
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	20	14	CANON	JAPÓN	1.134.039	15.876.546
3	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	6	CANON	JAPÓN	455.499	2.732.994
4	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	2	CANON	JAPÓN	919.770	1.839.540
5	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	70	48	CANON	JAPÓN	1.134.039	54.433.872
								Precio Total	**81.687.186**

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del Llamado;
- Las adendas y aclaraciones;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- *Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna...*";

- El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "**La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,..."
- El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 006/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURIANUAL 2021 Y 2022 - ID Nº 391.517",** a la empresa **LG TRADING de LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO** el Lote Nº 1 "Cartuchos para impresoras de la marca HP" por un monto total de **Gs. 28.268.000 (Guaraníes veintiocho millones doscientos sesenta y ocho mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.2 Adjudicar, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 006/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURIANUAL 2021 Y 2022 - ID Nº 391.517",** a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** el Lote Nº 2 "Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca KYOCERA" por un monto total de **Gs. 50.013.860 (Guaraníes cincuenta millones trece mil ochocientos sesenta) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.3 Adjudicar, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 006/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURIANUAL 2021 Y 2022 - ID Nº 391.517",** a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el Lote Nº 3 "Tóner y cartuchos para impresoras y fotocopiadoras de la marca CANON" por un monto total de **Gs. 81.687.186 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil ciento ochenta y seis) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante; y

6.4 Declarar desierto, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 006/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIONES – PLURIANUAL 2021 Y 2022 - ID Nº 391.517",** el Lote Nº 4 "Tóner y cartuchos para impresoras de la marca EPSON", por no haberse presentado oferta alguna.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

P/A

Prof. MSc. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Abg. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.